

LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA EN ESPAÑA. MACROMAGNITUDES Y SU EVOLUCIÓN.

por

Porfirio Sánchez Rodríguez

Subdirector General de Estadística. MAPA.

En el ejercicio de la función estadística deben establecerse claramente la definición y contenido de todos y cada uno de los conceptos utilizados, por lo que, en el contexto de esta intervención, surge inmediatamente la necesidad de delimitar la cobertura de lo que se entiende por "actividad agroalimentaria".

La mencionada delimitación se deduce en España de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas actualmente vigente (CNAE-93), que constituye un desarrollo de la correspondiente clasificación establecida por la Unión Europea (NACE-Rev.1) que, a su vez, es una adaptación para la Europa Comunitaria de la Clasificación de Actividades de las Naciones Unidas. Las señaladas coherencias en las clasificaciones de actividades económicas vigentes en España, en la Unión Europea (UE) y en las Naciones Unidas, aseguran el que los datos estadísticos sobre una actividad en un determinado país sean conceptualmente comparables con los de otros países o áreas económicas que utilicen las clasificaciones mencionadas.

Como se deduce de la observación del Gráfico I, la rama de actividad agroalimentaria comprende las Divisiones 01 y 02 de la Sección A de la CNAE-93 (agricultura, ganadería, caza, selvicultura y servicios conexos), la División 05 de la Sección A (Pesca) y las Divisiones 15 (Industrias de productos alimenticios y bebidas) y 16 (Industria del tabaco) de la Sección D de la mencionada clasificación.

Una vez definida la cobertura de lo que se entiende por "actividad agroalimentaria", parece conveniente ofrecer unos datos

Definición de la actividad agroalimentaria
CNAE-93 ⁽¹⁾

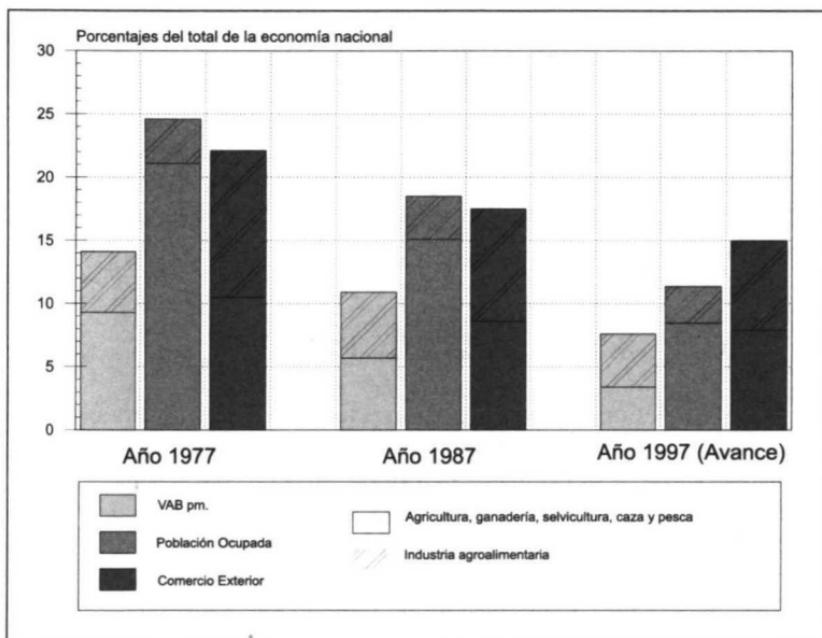
Sección	Subsección	División	Denominación	Nº de grupos	Nº de clases	Nº de subclases
A	-	01	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	5	12	20
	-	02	Selvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas.	1	2	3
	-	05	Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	1	2	3
B	DA	15	Industria de productos alimenticios y bebidas	9	33	51
	DA	16	Industria del tabaco	1	1	1
D						

⁽¹⁾ La CNAE-93, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, constituyen la adaptación y desarrollo en España de la NACE- Rev. 1 de la U.E. que, a su vez, es desarrollo de la CIU-Rev.3 de la Oficina Estadística de las Naciones Unidas.

globales que sinteticen la importancia socio-económica de dicha actividad en el conjunto de la actividad económica nacional, importancia que se refleja en el Gráfico II.

GRAFICO N° II

Evolución de indicadores de la actividad Agroalimenticia en España



La actividad agroalimentaria -integración de la agricultura, selvicultura, pesca e industrias transformadoras de los productos agrarios y pesqueros- aporta actualmente en España el 7,6 por ciento de la riqueza generada anualmente, proporciona ocupación a cerca de millón y medio de personas (11,3 por ciento de la masa laboral del país) y origina el 15 por ciento de los intercambios totales de mercancías con el exterior (importaciones + exportaciones).

El análisis histórico de estos indicadores globales refleja que en España, al igual que en la generalidad de los países, y como consecuencia del proceso de desarrollo económico, la tendencia a largo plazo de dichos indicadores es decreciente. Un hecho desta-

cable de dicha evolución ha sido el notable desarrollo de la industria agroalimentaria, cuyo VABpm supera el de la rama extractiva agro-pesquera ya en 1989 y de forma continuada a partir de 1992; la agroindustria supone actualmente el 23 por ciento de la actividad industrial del país (excluidas energía y construcción), constituyéndose, de hecho, en la subrama industrial de mayor importancia económica.

La actividad agroalimentaria española supone entre el 9 y 10 por ciento de la rama en el conjunto de la UE (61 lugar entre los 15 Estados miembros). En esta breve referencia a los Estados miembros de la UE, es preciso mencionar la notable importancia relativa de la actividad pesquera (0,3 a 0,4 por ciento del VABpm nacional) en España, Irlanda y Dinamarca, así como de la selvicultura en Finlandia y Suecia (1,9 y 1,0 por ciento, respectivamente, del VABpm)

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

Bajo la denominación de *Características estructurales* se engloban toda una serie de realidades físicas, sociales, económicas y jurídicas que, en gran medida, condicionan el desarrollo y resultados de las actividades económicas; es evidente que en la *Actividad agroalimentaria* dichas características o realidades estructurales tienen su origen en razones geológicas, climáticas e históricas, y, algunas de entre ellas, pueden ser consecuencia de la adopción de medidas de Política Económica (sectorial o global) en un pasado más o menos reciente.

Las principales características estructurales de la actividad agroalimentaria en España se analizan muy brevemente en los epígrafes siguientes:

Suelo y clima. Superficies y producciones agrarias

Características agrológicas

Se entiende por características agrológicas aquellas que reflejan las del suelo y clima de un territorio determinado, y que, en gran medida, determinan las posibles orientaciones de los cultivos

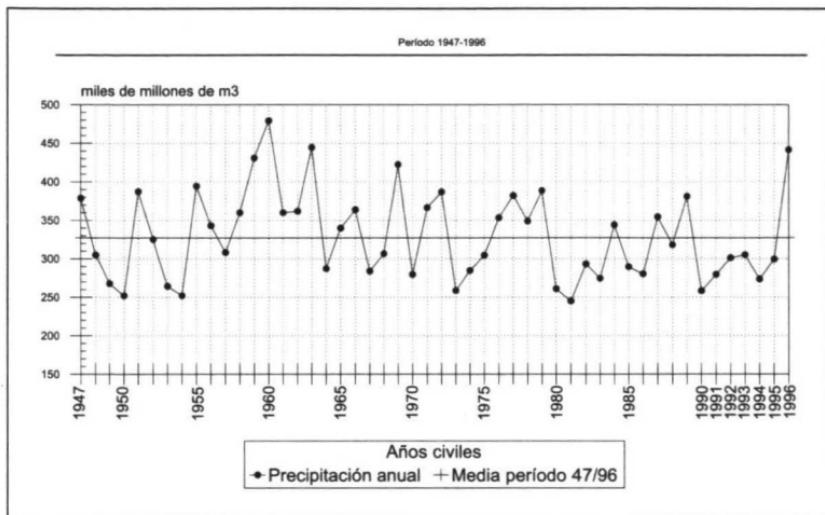
y aprovechamientos en dicho territorio, así como los rendimientos técnicos de los mencionados cultivos y aprovechamientos. En el caso de España, las principales características agrológicas pueden sintetizarse como sigue:

- a) España es el segundo país más montañoso de Europa, con una notable representación de suelos graníticos y ácidos; en síntesis, salvo en las cuencas del Ebro y Guadalquivir, los suelos españoles presentan, en general, factores limitativos a la productividad agraria.
- b) La mayor parte del territorio nacional tiene clima continental, lo que, en general, supone temperaturas extremadas según las estaciones y precipitaciones escasas.
 - Según se refleja en los Gráficos III y IV, el volumen medio de las precipitaciones anuales es solo ligeramente superior a los 600 mm., pero con una notable variabilidad interanual, de tal manera que puede oscilar, según años, desde menos de 300 mm. a más de 800. Por otra parte, la distribución geográfica de las precipitaciones es también muy variable, con zonas donde la media anual es inferior a los 400 mm. (zonas del Sudeste y Valle del Ebro) y otras en las que se superan los 1.000 mm. (Cornisa Cantábrica).
 - En el Gráfico V se refleja la distribución espacial de la radiación solar en España; en este Gráfico se pone de manifiesto cómo el número medio de horas de sol al año supera las 3.000 en amplias zonas del territorio nacional y solo es inferior a las 2.000 en el Norte de España (Cornisa Cantábrica).

Las características agrológicas brevemente comentadas determinan efectos acusados sobre la distribución de los cultivos y aprovechamientos en España, sobre las técnicas de producción aplicadas en cada caso y sobre los rendimientos físicos. El agua constituye un factor limitante para la agricultura española, de ahí la importancia histórica de los regadíos en nuestro país; la radiación solar (número de horas de sol al año) constituye un factor positivo, que debe ser, no obstante, matizado por las consecuencias derivadas del régimen de temperaturas mínimas (heladas), que, con relativa frecuencia, afectan muy negativamente a las producciones agrícolas españolas.

GRAFICO N° III

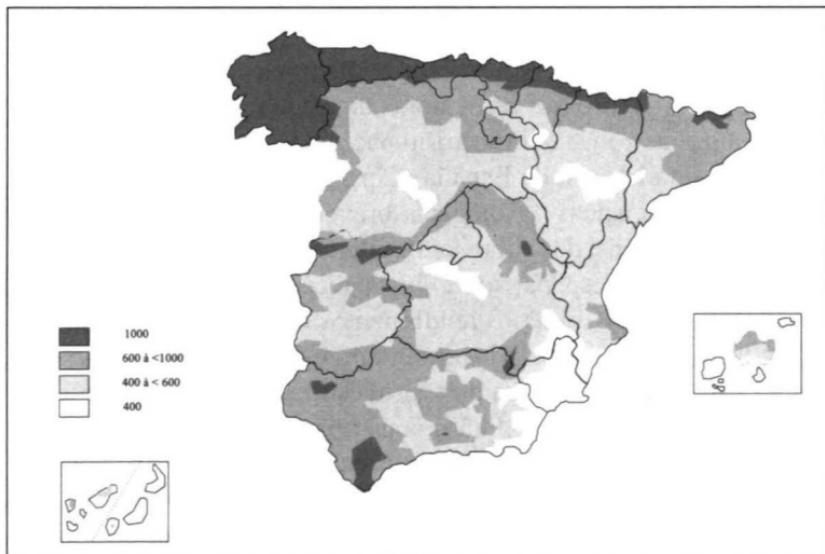
Volumen de precipitaciones en la España Peninsular



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología

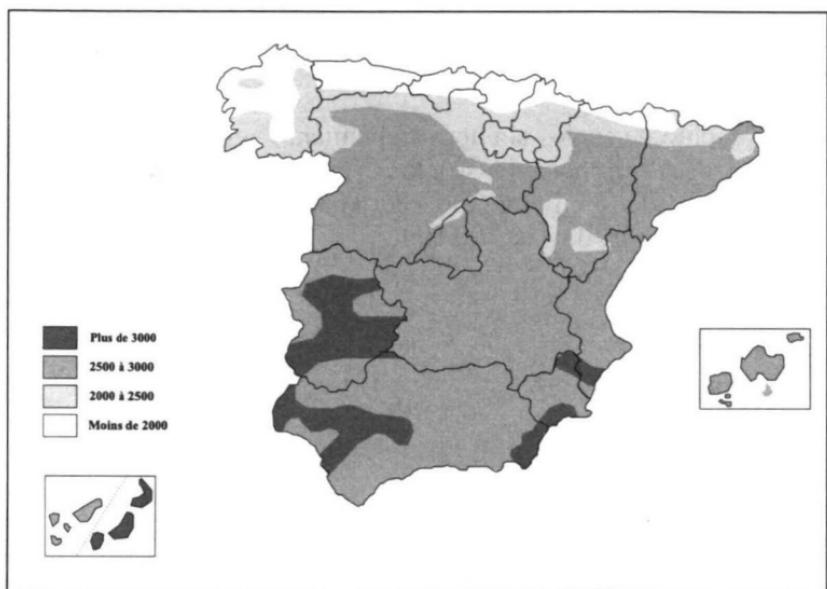
GRAFICO N° IV

Precipitación media al año mm.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología

GRAFICO N° V
Horas de sol al año



Superficies y producciones de cultivos

El aprovechamiento agrario del territorio nacional está condicionado por toda una serie de factores naturales -fundamentalmente suelo y clima- por la presión demográfica y económica sobre dicho territorio y por las orientaciones de la política agraria desarrollada en cada momento.

Aunque la distribución del territorio por grandes grupos de usos o utilizaciones se modifica solo muy lentamente, a lo largo de los últimos 20-25 años, que se reflejan en los Gráficos VI y VII, han tenido lugar variaciones acusadas de las que las principales son las siguientes:

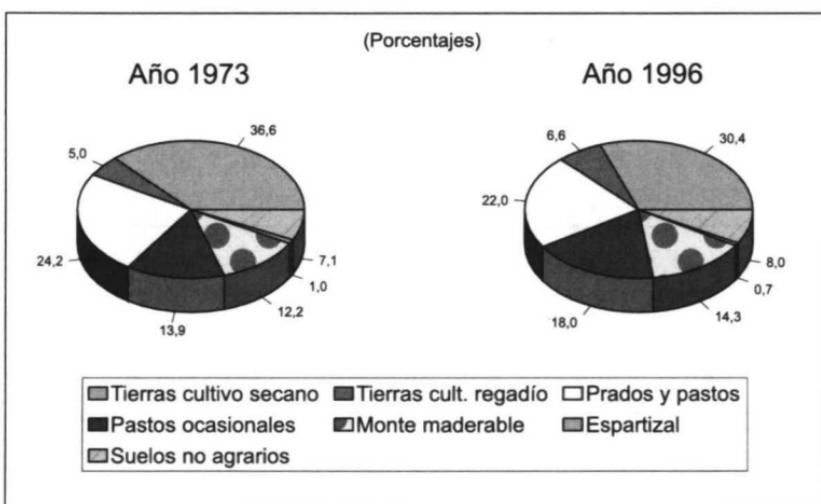
- El total de tierras de cultivo ha disminuido en mas de 2 millones de Has., disminución mas que compensada desde el punto de vista de las producciones agrícolas por el proceso de intensificación que supone la disminución del barbecho y la extensión del regadío.
- La superficie de prados, pastos y monte abierto (dehesa) se ha reducido sensiblemente, aumentando en paralelo la del cereal y

monte leñoso; esta evolución indica un proceso de degradación de suelos ocupados por pastizales y dehesas hacia eriales y matorrales, proceso provocado por fenómenos de erosión y por la progresiva pérdida de importancia del aprovechamiento extensivo de pastos.

- El conjunto de suelos sin aprovechamiento agrario (rocas, suelo urbanizado, terrenos industriales, vías de comunicación, etc.) ocupa mas de 4 millones de Has., habiendo aumentado en el período en cerca de 450.000 Has.

GRAFICO N° VI

Grandes grupos de utilización de suelos del territorio nacional

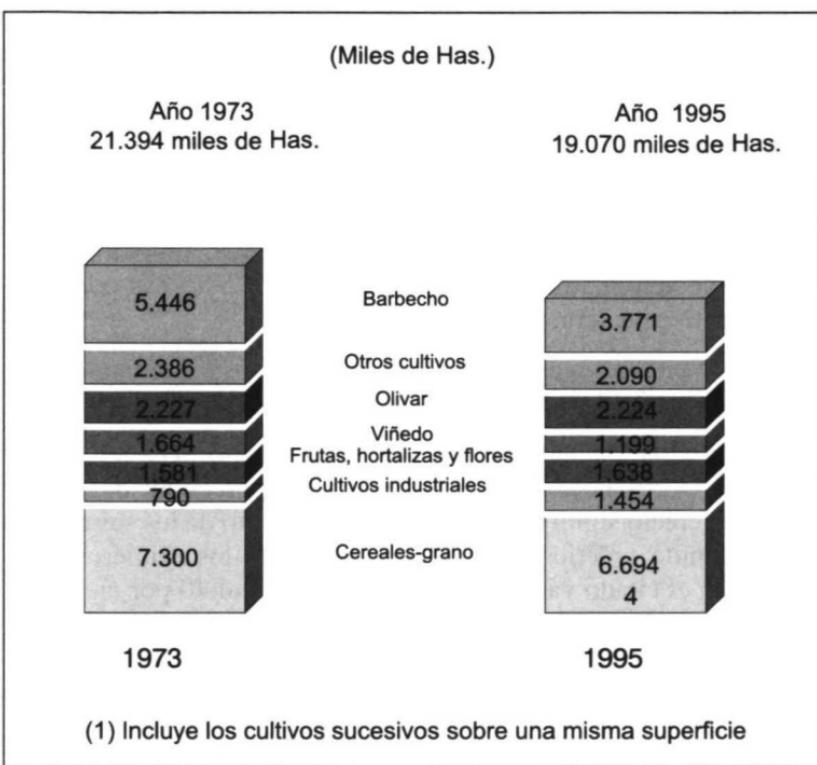


La superficie total de cultivo se eleva actualmente a algo menos de 19 millones de Has., habiendo experimentado una reducción paulatina y cambios internos de notable importancia entre los que, aparte de la reducción del barbecho y aumento de regadíos ya comentados, cabe destacar la sensible reducción de la superficie de cereales (con fuerte reestructuración interna a favor de la cebada y en detrimento del trigo), el fuerte aumento de la superficie de oleaginosas (inducido sobre todo por el girasol) y el débil aumento en el conjunto de superficies de frutales, hortalizas y flores. El viñedo y olivar son cultivos leñosos mediterráneos típicos del secano español que, en conjunto, ocupan una superficie

de 3,5 millones de Has., con tendencias contrarias (de aumento en el olivar y de disminución en viñedo).

GRAFICO N° VII

Distribución nacional de las superficies de cultivo (1)



Es proverbial la diversidad productiva de la agricultura española, consecuencia de las variadas condiciones climáticas y edáficas imperantes en las distintas zonas del territorio nacional; se cultivan desde especies propias del clima templado, hasta especies tropicales, pasando por los cultivos típicos mediterráneos: viñedo, olivar, cítricos, hortalizas, etc. La producción hortofrutícola supone aproximadamente la mitad de la producción agrícola española, con una gran diversidad de productos (tomate, pimiento, naranja, mandarina, limón, melocotón, etc.) muchos de los cuales son rúbricas cuantitativamente importantes de exportación; asimismo, tienen notable importancia desde diferentes puntos de vista (uso

del suelo, producción, comercio exterior y utilización del trabajo) el viñedo y el olivar.

La producción agrícola española significa alrededor del 14 por ciento de la del conjunto de los Estados miembros de la UE; dado que España posee cerca del 20 por ciento de la superficie de tierras arables de EUR-15, se deduce que, consideradas en conjunto, nuestras tierras de cultivo tienen una producción unitaria inferior a la de aquel conjunto EUR-15, con la excepción reseñable de las de hortalizas y frutas. Del análisis de la participación de los productos agrícolas en la Producción Final Agraria (PFA) de los diferentes Estados miembros de la UE, se deduce que dichos productos agrícolas significan mas del 50 por ciento de la PFA, en general en todos los países mediterráneos (y desde luego en España), mientras que la actividad agraria en los países del Norte es predominantemente ganadera.

Censos y producciones ganaderas

La actividad ganadera aporta en España algo mas del 40 por ciento de la Producción Final Agraria; dicho porcentaje de aportación, que creció significativamente en el decenio de los sesenta, se ha mantenido prácticamente inalterado desde los primeros años setenta en el citado valor ligeramente superior al 40 por ciento.

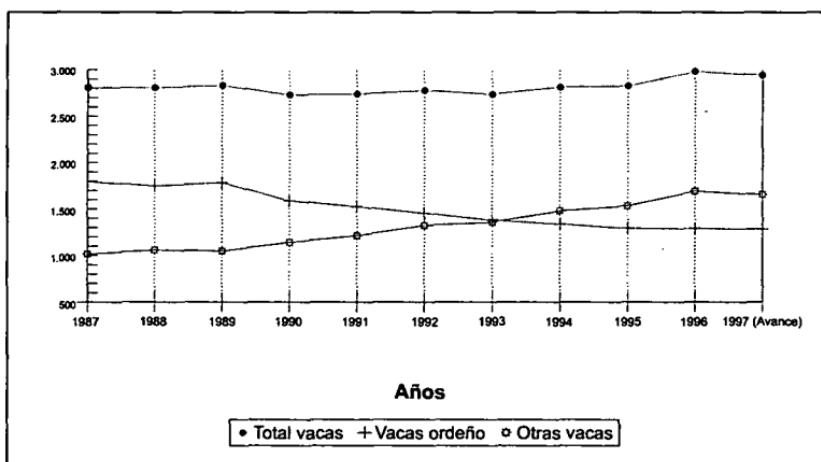
El desarrollo de la actividad ganadera en España ha tenido en el pasado un cierto carácter dual, impuesto por las condiciones climáticas y la evolución de la demanda; en efecto, el régimen de precipitaciones (escaso y con marcado carácter estacional) limita notablemente la cantidad y calidad de los recursos pastables, constituyendo un freno natural a la expansión de las especies de rumiantes, fundamentalmente del bovino, mientras que la presión de la demanda, consecuencia de la elevación del nivel de vida determinó un notable desarrollo de la ganadería no ligada a la tierra, fundamentalmente porcino y aves. En los últimos años se observa un cambio de tendencia en aquella orientación dual, como consecuencia de una mayor atención al aprovechamiento de los recursos pastables y de los problemas sanitarios y medioambientales que, en ocasiones, plantea la explotación ganadera intensiva.

La evolución de los efectivos ganaderos por especies y la de las principales producciones ganaderas desde principios de los años

70 incorpora aquel carácter dual, anotándose las principales tendencias siguientes:

- Dentro de los efectivos de bovino ha tenido lugar un notable proceso de reestructuración interna, con disminución de la orientación láctea y fuerte expansión de los censos de vacas de aptitud cárnea, según se refleja en el Gráfico VIII.
- El censo total de ovinos ha experimentado un notable crecimiento, hasta los 23-24 millones de cabezas, cifra similar a la de los períodos de mayor auge de la brillante historia de esta especie ganadera en nuestro país.
- Los efectivos totales de porcino se han más que duplicado; asimismo, se ha expandido fuertemente el parque de instalaciones avícolas, tanto de producción de huevos como de carne de pollo. De hecho, los sectores de avicultura y porcicultura españoles se encuentran a nivel técnico comparable al de los países más evolucionados en la materia.

*GRAFICO N° VIII
Evolución del censo de vacas*



Fuente: Encuesta de diciembre de cada año. MAPA.

La ganadería tiene en el conjunto de EUR-15 un mayor peso relativo que en España, de tal manera que su aportación a la Producción Final Agraria sobrepasa el 50 por ciento. España aporta como media el 9,5 por ciento de la producción ganadera de

EUR-15, porcentaje inferior al correspondiente a la producción agrícola que normalmente supera el 14 por ciento. A través de estos indicadores se pone de manifiesto, de una manera suficientemente nítida, la caracterización mas agrícola que ganadera de la actividad agraria española en relación con la del conjunto de Estados miembros de EUR-15.

No obstante lo anterior, no debe considerarse en absoluto como irrelevante la actividad ganadera española en el seno de EUR-15, en efecto, España ocupa el 21 lugar de la UE en efectivos de porcino (después de Alemania) de ovino (después del Reino Unido) y de caprino (después de Grecia) y el 61 en bovino, es el tercer productor de carne total, el cuarto de huevos y el sexto de leche.

Superficies y producciones forestales

El 2º Inventario Forestal Nacional, realizado entre los años 1986-1995, ha tomado como umbral mínimo una FCC del 5 por ciento, evaluando así una Superficie Forestal Arbolada (SFA) de 13,9 millones de Has., con la distribución por tipos de masas y especies que se indican en el cuadro y gráfico adjuntos. Una característica destacable de la SFA en España es la notable importancia relativa que en ella alcanza el grupo *Quercus*, típico del bosque mediterráneo, dentro del cual se encuentra la encina como especie forestal representativa del sistema Adehesa@, representativo en amplias zonas del Oeste y Sur-Oeste peninsular; por otra parte, cabe destacar también la notable importancia relativa (mas del 30 por ciento) que en la distribución de la SFA según el régimen jurídico de su propiedad tienen las Entidades Locales (municipios), lo que, sin duda, se explica por las modalidades de aplicación de la Leyes Desamortizadoras del siglo XIX.

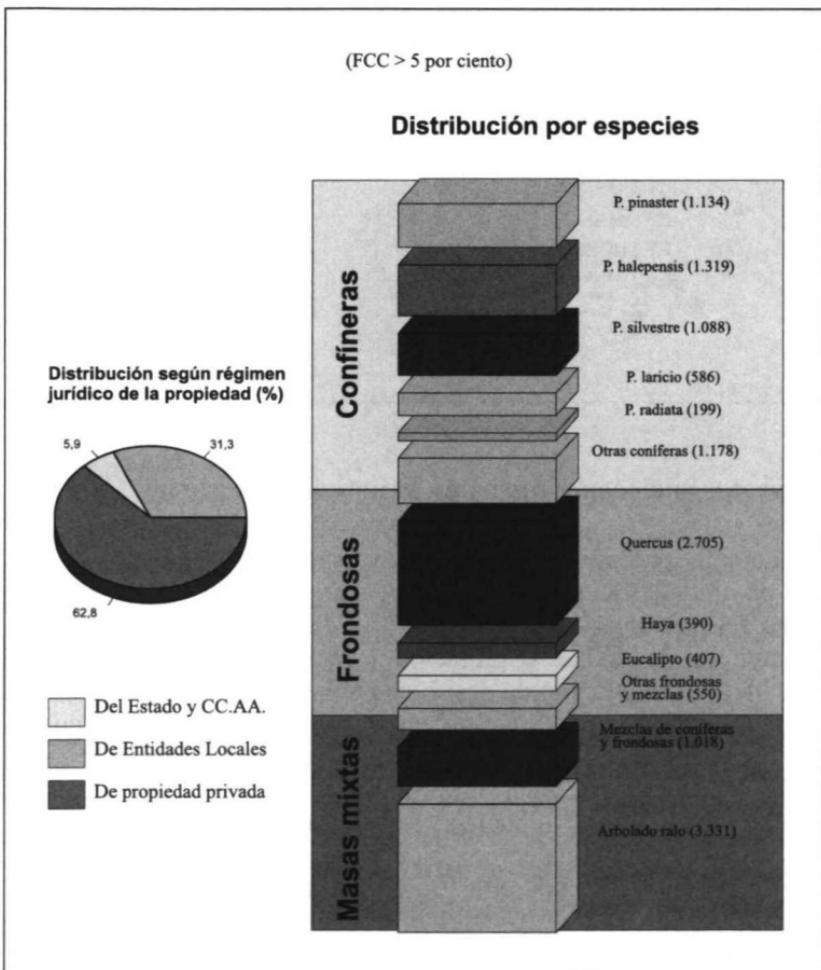
Por razones ligadas, sobre todo, a las características climáticas, la actividad forestal tiene en España -y en general en los países mediterráneos- menor importancia que en el conjunto de la UE; en efecto, ocupa una fracción menor de la superficie geográfica y, además, la producción unitaria (m³ de madera por hectárea de superficie arbolada) es también menor.

La relativamente baja producción maderera de los bosques españoles, junto con el notable desarrollo alcanzado por las industrias derivadas (papelera y del mueble) determinan que España

presente notables déficits madereros -el grado de autoabastecimiento oscila alrededor del 60 por ciento- déficits que solo son parcialmente mitigados con los excedentes del corcho, producto del que España es el 21 productor mundial (precedido por Portugal). Aspectos relevantes de la estructura y producción forestal en España se reflejan en los Gráficos IX y X.

GRAFICO N° IX

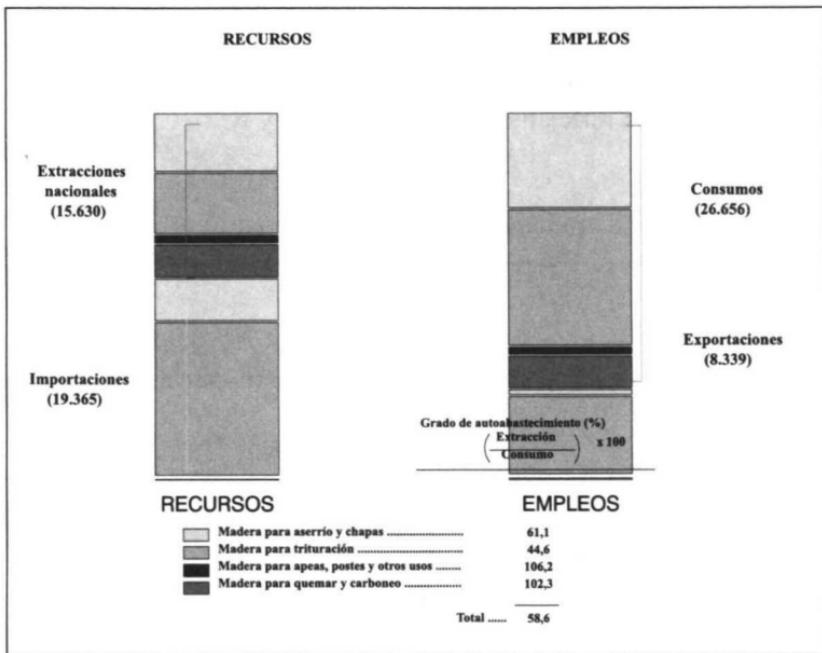
Superficie forestal arbolada (13.905 miles de Has.)



Fuente: 2º Inventario Forestal Nacional

GRAFICO N° X

Balance nacional de la madera en 1996



Aspectos socioeconómicos de la actividad agraria

La actividad agraria se realiza en España en mas de dos millones de unidades técnico-económicas o explotaciones agrarias. A lo largo del período 1962-1989 (11 y 41 Censos Agrarios de España), el número de dichas explotaciones se ha reducido en mas de 700.000 (1,0 por ciento de descenso medio anual acumulativo en el total del período), disminución netamente inferior a la de la población ocupada en la actividad y que señala cómo el proceso de desarrollo económico global y el de la tecnología agraria en particular han permitido transferir hacia actividades no agrarias excedentes de mano de obra ocupada en la agricultura.

Considerada globalmente, la estructura de las explotaciones agrarias en España se caracteriza por tres hechos destacables: la pequeña dimensión media, la pervivencia de la dicotomía pequeña-gran explotación, y la notoria diversificación productiva que impo-

nen las variadas condiciones edáficas, climáticas y socio-económicas en que la explotación agraria se desenvuelve.

En España existen demasiadas explotaciones demasiado pequeñas, como se deduce del hecho de que casi los dos tercios de las explotaciones tiene menos de 5 Has. de superficie total; consideradas en conjunto, estas pequeñas explotaciones aportan menos del 10 por ciento de los resultados globales de la agricultura española. En el extremo opuesto se encuentran 14.100 grandes explotaciones (de 60 y mas Unidades de Dimensión Económica), que suponiendo sólo el 0,7 por ciento del número total de explotaciones aportan mas del 20 por ciento de los resultados de la actividad agraria.

Con independencia de las tres características comentadas, otros rasgos importantes que definen la estructura agraria de España son los siguientes:

- a) La importancia cuantitativa del regadío, que con mas de 3 millones de Has. se practica en algo mas de un millón de explotaciones agrarias.
- b) La relativamente elevada proporción de utilización de mano de obra asalariada, fija o eventual; este factor de producción se utiliza en un 30 por ciento de las explotaciones agrarias españolas (en casi 700.000).
- c) Los titulares de las explotaciones agrarias forman un colectivo notablemente envejecido (mas del 40 por ciento tienen mas de 60 años) y con un nivel de formación relativamente modesto (el 98,5 por ciento tiene un grado de formación exclusivamente práctico).

El rasgo mencionado en c) constituye, sin duda, un importantísimo cuello de botella en la necesaria mejora de la estructura agraria española; por ello cobran especial relevancia los programas de instalación de jóvenes agricultores, de mejora de las estructuras agrarias y de cese anticipado de la actividad agraria, desarrollados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En los Gráficos XI y XII se representan los principales problemas comentados.

Características estructurales de la actividad pesquera

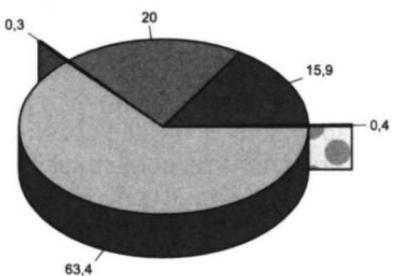
España tiene unos ocho mil kilómetros de litoral, entre el territorio peninsular e insular; a partir de este dato se puede comprender la existencia de una notable actividad pesquera en el país que, por otra parte, se remonta a tiempos remotos.

GRAFICO N° XI

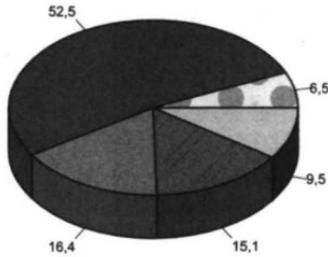
Estructura de las explotaciones agrarias según dimensión económica

(Porcentajes sobre el total. Año 1989).

Número de explotaciones



Margen Bruto Standard



Media nacional = 4,33 UDE/explotación 595.808 pts. de M.B.S./explotación.

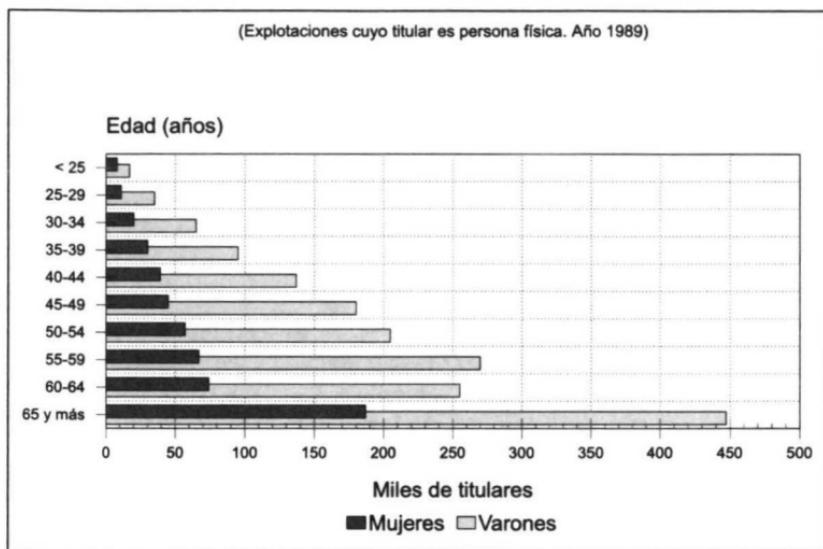
Fuente: Encuesta de diciembre de cada año. MAPA.

Actualmente, la flota pesquera española se compone de unos veinte mil buques, incluidos cerca de mil doscientos auxiliares de la pesca, y de los que cerca de seis mil quinientos son pequeñas embarcaciones sin motor fijo a bordo. De este total de buques, más de dieciséis mil se dedican a la pesca extractiva en aguas españolas, siendo la mayoría de ellos de pequeño tonelaje, dando empleo a casi los dos tercios de los más de ochenta mil tripulantes y constituyéndose en los principales suministradores del pescado fresco, que supone cerca del sesenta por ciento de la pesca desembarcada, tanto en peso como en valor. Alrededor de mil buques faenan en aguas comunitarias, no españolas, y cerca de mil cien lo hacen en aguas internacionales o de países terceros, incluyéndose aquí las grandes flotas congeladoras, que son las que suministran la práctica totalidad del pescado congelado y salado. Gráfico XIII.

La acuicultura tiene por objeto el cultivo parcial o total de especies acuáticas, animales o vegetales. En un momento en el que

GRAFICO N° XII

Piramide de edades de los titulares de explotaciones agrarias

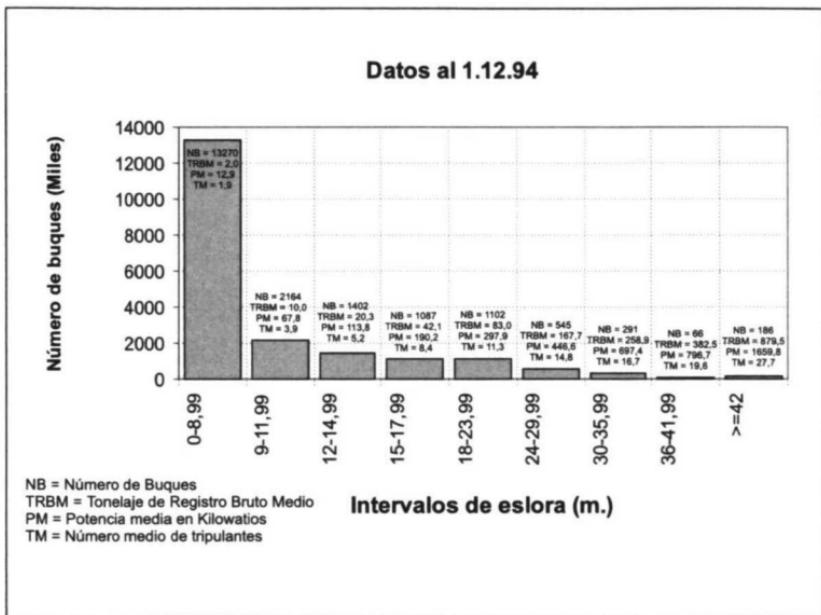


el acceso a los recursos marinos es limitado, bien por extensión de la soberanía de los países ribereños sobre sus aguas limítrofes, o por agotamiento de las especies, la acuicultura cobra una especial importancia. En España, el sector emplea a cerca de treinta y cinco mil personas y la producción puede dividirse en los siguientes tres grandes grupos: i) producción de mejillón y otros moluscos; ii) cultivos marinos, excepto mejillón (rodaballo, dorada, lubina, etc.); iii) cultivos continentales, fundamentalmente trucha arco iris.

La tradición pesquera española, junto con las técnicas de conservación del pescado, han hecho de España el principal consumidor europeo de productos de la pesca; actualmente, el consumo interno supera ampliamente a la producción nacional, alcanzando el comercio exterior de productos pesqueros tasas de cobertura (parte de las importaciones cubierta por las exportaciones) del 30 al 40 por ciento. Estos déficits comerciales deben ser matizados por el hecho de que una parte de las importaciones procede de sociedades mixtas (empresas con participación de capital español, situadas en el exterior), que generan rentas que reversionen como ingresos en la balanza de pagos.

GRAFICO Nº XIII

Censo de flota pesquera operativa



Fuente: Encuesta de diciembre de cada año. MAPA.

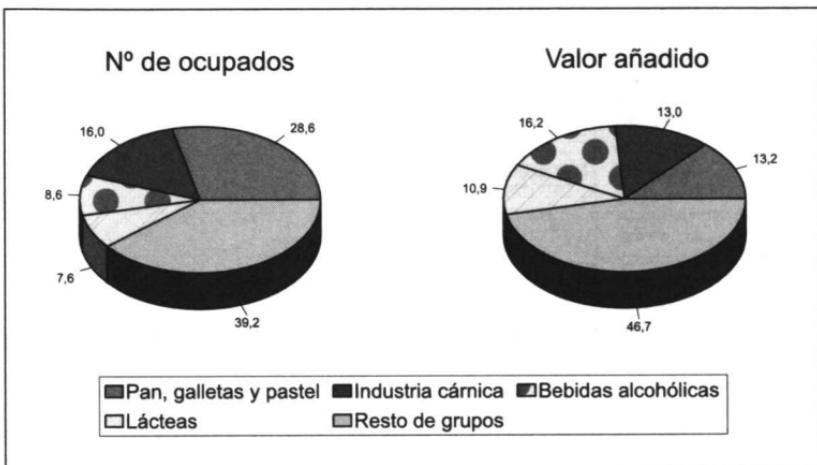
Principales características de la agroindustria en España

La industria agroalimentaria o rama de actividad industrial de alimentación, bebidas y tabaco (subsección DA de la clasificación nacional de actividades económicas CNAE-93) se ejerce en un total de 39.000 establecimientos (unidad de producción con localización geográficamente individualizada en la que trabajan una o varias personas por cuenta de la misma empresa). El número de establecimientos industriales agroalimentarios sigue una tendencia descendente y, en el último decenio, ha disminuido un 15 por ciento.

Los establecimientos de la industria agroalimentaria son, en general, de muy pequeña dimensión; en efecto, el 93 por ciento de ellos tienen menos de 20 empleados, mientras que sólo el 1,4 por ciento ocupan a 100 ó más personas. De hecho, la pequeña dimensión de los establecimientos constituye uno de los principales pro-

GRAFICO N° XIV

Distribución porcentual (%) del número de ocupados y el valor añadido en la industria agroalimentaria por grupos de actividad. Año 1996.



Fuente: Elaborado con datos del I.N.E.

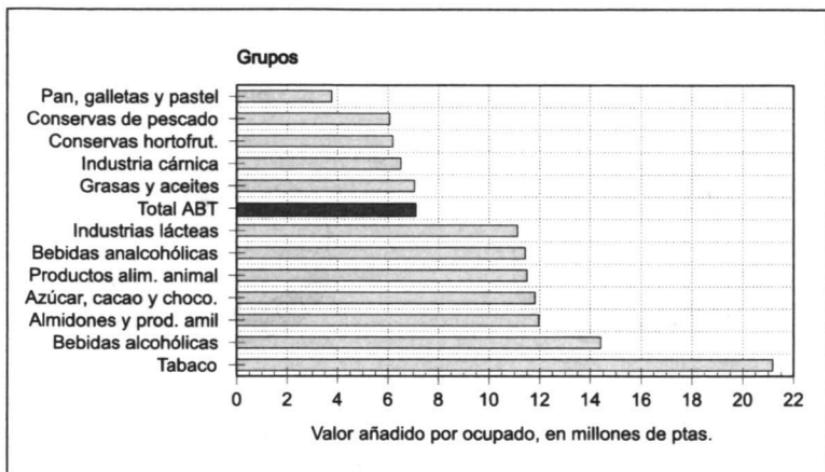
blemas estructurales de la industria agroalimentaria española, que solo ofrece dimensiones medias aceptables en grupos de actividad muy específicos: azúcar, cerveza, tabaco, conservas de pescado y conservas vegetales.

La estructura técnica y de dimensión de la industria agroalimentaria española se pone claramente de relieve en el hecho de que, en 1996, el valor añadido por persona ocupada en la rama de actividad superaba sólo muy ligeramente los 7 millones de ptas.; únicamente en los grupos de actividad de bebidas alcohólicas y tabaco se superaban los 12 millones de pesetas de valor añadido por ocupado.

La estructura técnica y de dimensión comentada, así como la propia esencia del proceso industrial agroalimentario, condicionan en gran medida los resultados económicos de la rama de actividad. La utilización de materias primas, la mayoría de origen agrario, significa un elevado porcentaje del valor de la producción bruta de la industria, porcentaje que se ha reducido en el último decenio, aumentando paralelamente la participación de la rúbrica "gasto en otros bienes y servicios de consumo corriente"; el porcentaje del valor añadido sobre la producción bruta, se ha reducido a una media de 0,5 puntos por año.

GRAFICO Nº XV

Valor por persona ocupada en los diferentes grupos de la industria agroalimentaria. Año 1996.



Fuente: Elaborado con datos del I.N.E.

Los principales indicadores técnico-económicos de la industria agroalimentaria se representan en los Gráficos XIV, XV y XVI

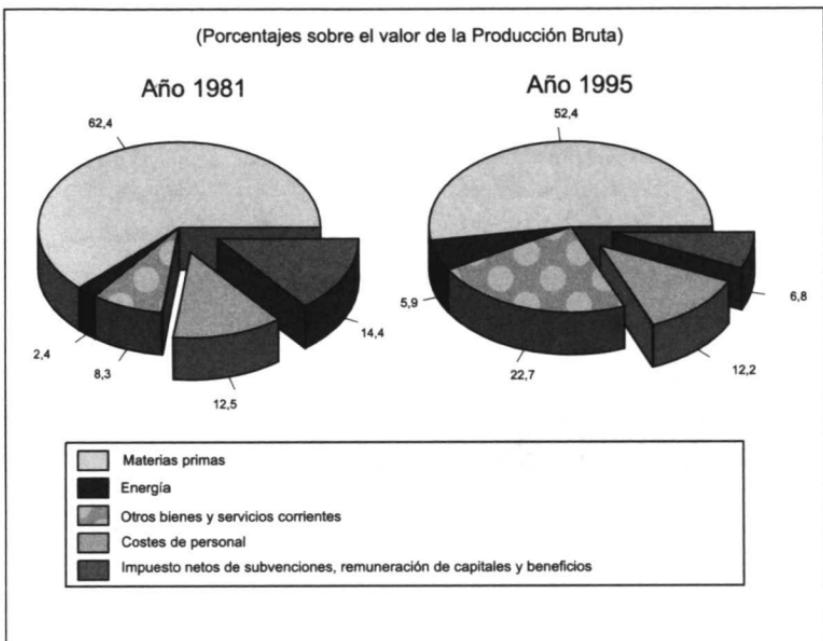
MACROMAGNITUDES AGRARIAS: ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN

Las Macromagnitudes como indicadores de los resultados técnico-económicos de la rama de actividad

Los resultados económicos obtenidos por la agricultura se reflejan, fundamentalmente, en las cuantificaciones contenidas en las Cuentas Económicas de la rama de actividad; en efecto, dichas Cuentas constituyen una representación inteligible, simplificada y adaptada a las necesidades del análisis, de la inmensa variedad de operaciones y flujos económicos que se desarrollan en las unidades de producción agraria (explotaciones), así como en sus relaciones mutuas y con otras unidades económicas.

GRAFICO N° XVI

Estructura de resultados económicos de la industria agroalimentaria



Fuente: Elaborado con datos del I.N.E.

Dentro de dichos resultados, cuyo esquema de cálculo para el año 1997 (Avance) se refleja en el Gráfico XVII, los estudiosos de la economía agraria conceden especial relevancia al análisis de las macromagnitudes Producción Final Agraria, Valor Añadido Bruto por la rama de actividad y Renta Agraria ó Valor Añadido Neto al coste de los factores.

La Producción Final Agraria (PFA) cuantifica el valor de los bienes de naturaleza agraria que, producidos en un año, "salen" de la rama de actividad, cualesquiera que sea su destino; expresado en volumen o a precios constantes, constituye una indicador muy adecuado en la medida de la capacidad productiva del medio físico utilizado y del grado de adaptación técnica y organizativa de la explotación agraria a dicho medio.

El Valor Añadido Bruto a precios de mercado es la macromagnitud mediante la cual los resultados económicos de una rama de

GRAFICO N° XVII

Esquema de obtención y presentación de macromagnitudes agrarias (1)

(Estimación 1997 para España. Miles de millones de pts. corrientes)

PRODUCCION FINAL AGRARIA	
4.454,5	
V.A.B. a precios de mercado	Consumos Intermedios
2.561,8	1.892,7
V.A.B. a precios de mercado	SUB-MP
2.561,8	(2)
	674,2
V.A.B. al coste de los factores	
3.236,0	
V.A.N. o Renta Agraria	A
2.851,4	(3)
	384,9

(1) Metodología comunitaria, armonizada por EUROSTAT. Rama 01 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).

(2) Subvenciones de explotación menos Impuestos ligados a la producción.

(3) Amortizaciones del equipo capital.

actividad se integran en la Contabilidad Nacional, y cuantifica la aportación de dicha rama a la riqueza económica generada por la economía nacional en el año de que se trata.

La Renta Agraria es la macromagnitud que cuantifica el monto global de las remuneraciones percibidas por los denominados "factores originarios de la producción" (Tierra, Capital, Trabajo, Estado y Gestión empresarial) aplicados a la actividad; normalmente constituye la magnitud final de referencia en el análisis macroeconómico de los resultados de la rama.

Los diferentes tipos de explotaciones agrarias, especializadas en diversos cultivos y aprovechamientos, tienen una diferente capacidad de generación de Renta Agraria. La renta generada por Ha. de hortalizas (cultivo intensivo de regadío) es hasta 16 veces superior a la generada por Ha. de cereales excepto arroz (cultivo extensivo de secano); en las explotaciones ganaderas el abanico de potencialidad de generación de rentas es más reducido que en las

agrícolas, pero, no obstante, la renta por Unidad Ganadera en explotaciones de bovino de leche es hasta 6 veces la correspondiente a la avicultura de carne.

Al objeto de evitar posibles sesgos en la interpretación de los resultados económicos de la agricultura, es preciso establecer claramente la diferencia entre Renta Agraria, con la definición antes señalada, y "renta de los agricultores" (renta disponible por las personas cuya actividad principal es la agraria, o por los hogares cuyo sustentador principal es activo agrario). El paso de una a otra óptica supone, básicamente, la cuantificación de toda una serie de flujos de rentas de origen no agrario -del capital, del trabajo no agrario, transferencias de instituciones públicas, etc.-, que son generadas y retenidas por los agricultores o por los hogares agrarios; es evidente que la consideración de la óptica de "renta de los agricultores" sobrepasa ampliamente el marco y objetivos de la presente presentación.

Valor actual y evolución de las principales Macromagnitudes Agrarias en España

Con la definición señalada en el parágrafo anterior, la Producción Final Agraria (conjunto de las actividades agropecuarias y de la selvicultura) se evalúa en 1997 (Avance) en 4.6.1012 pesetas; una primera nota destacada es la del predominio en dicho montante global de las producciones agrícolas (57 por ciento), la mas reducida importancia relativa de la ganadería (40 por ciento) y la muy baja significación de los productos forestales (3 por ciento); esta preponderancia de los productos agrícolas sobre el resto de los componentes se explica, sobre todo, por las características climáticas señaladas anteriormente que, en gran medida, condicionan las orientaciones productivas de la actividad agraria.

El análisis de la mencionada **Producción Final** puede ser realizado a precios corrientes (de cada año) o, lo que es mas significativo, a precios constantes de un año base determinado; esta medida, a precios constantes ofrece una cuantificación de la evolución del Avolumen@ producido y, en un país de condiciones climáticas tan variables como España, puede presentar variaciones interanuales muy acusadas, por lo cual se suele utilizar el análisis

mediante medias móviles trienales. En el período de 22 años A1974" (media aritmética del trienio 1973; 1974 y 1975) a A1996" la **Producción Final Agraria** ha experimentado en España un aumento medio anual acumulativo del 1,8 por ciento, aumento sensiblemente superior al de la evolución de la población española, lo que ha permitido poner e disposición de dicha población una cantidad creciente de bienes de naturaleza agraria (alimentarios y no alimentarios) y, al mismo tiempo, aumentar la tasa de cobertura del comercio exterior de productos agrarios.

En el análisis de la evolución del **Valor Añadido Bruto a precios de mercado** por la actividad agraria en España, los dos aspectos mas relevantes son los siguientes:

- a) La progresiva pérdida de importancia relativa de dicho valor en el del conjunto de la actividad económica nacional, puesta de manifiesto anteriormente y que es una consecuencia tendencial, en todos los países y áreas económicas, de la elevación del nivel de vida y desarrollo de las sociedades, que evolucionan hacia el ejercicio de actividades secundarias (industria) y terciarias (servicios).
- b) El análisis de las evoluciones a precios corrientes y constantes explicita la evolución del ADeflactor implícito de precios@ (de la rama de actividad de que se trata -en nuestro caso la Agricultura- y del conjunto de la actividad económica). Se constata en el análisis histórico que la agricultura ha constituido un elemento moderador de la tasa de inflación de la economía española, contribuyendo así a la estabilidad socio-económica del país.

Como se señaló en el epígrafe anterior, el **Valor Añadido Neto al coste de los factores** cuantifica el montante global de las retribuciones percibidas por los "factores originarios de la producción" aplicados a la actividad agraria en el año de referencia, por lo que esta Macromagnitud recibe comúnmente el nombre de **Renta Agraria**, que es así sinónimo de Valor Añadido Neto al coste de los factores.

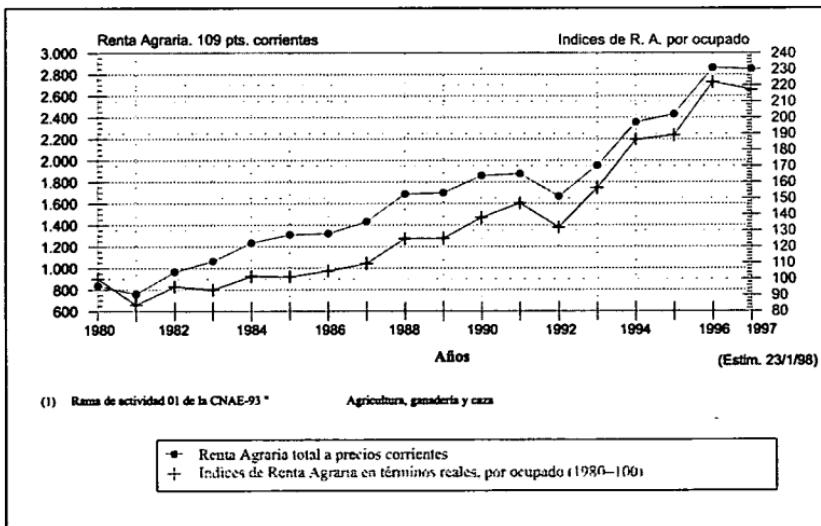
Con independencia de la distinción entre **Renta Agraria** y "renta de los agricultores" ya realizada, es preciso señalar "a priori" que la evolución de la cifra global de la **Renta Agraria** en términos monetarios no constituye en sí una herramienta de análisis demasiado potente, por lo que es preciso relacionarla con otra u otras Macromagnitudes relevantes. Dado que la renta se destina por los perceptores a ser gastada (en bienes y servicios de uso corriente o en bienes de inversión) o a ser ahorrada, y teniendo en cuenta que dicha renta ha sido generada por un número determi-

nado de personas que trabajan en la rama de actividad agraria, es de aplicación general analizar la evolución de la **Renta Agraria** "en términos reales y por unidad de trabajo"

De la observación de los Gráficos XVIII y XIX pueden deducirse las siguientes consideraciones relevantes sobre la evolución técnico-económica de la actividad agraria en España.

- La Renta Agraria por ocupado en términos reales ha aumentado en el conjunto del período a una tasa media anual acumulativa del 5,6 por ciento, indicando que, como media, cada año las personas ocupadas en la actividad agraria han generado una renta que les ha permitido adquirir un 5,6 por ciento mas de bienes y servicios de todo tipo.
- La Renta Agraria Real por UTA (Unidad de Trabajo Año) ha evolucionado en España a una tasa sensiblemente superior a la de la media de los países de la UE; de hecho, actualmente la Renta Agraria Real por UTA es en España superior a la correspondiente a la media del conjunto de los Estados miembros, mientras que en los años previos a la adhesión (media trienio 1983-85) era un 20 por ciento inferior a dicha media.

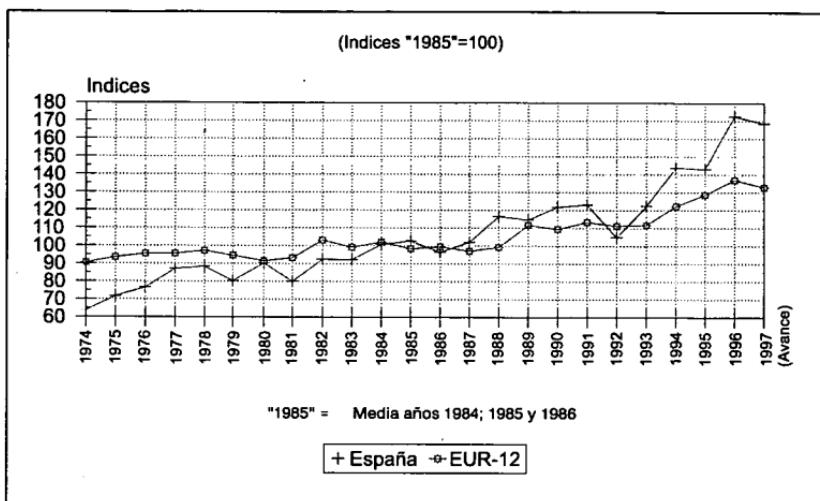
GRAFICO Nº XVII
Evolución de la renta agraria (1)



Fuente: MAPA.

GRAFICO N° XIX

Evolución de la renta agraria real por UTA



Fuente: EUROSTAT y MAPA.

Concentración de la Oferta
